



HOY VENCE PLAZO PARA REGISTRARSE RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

# Quieren competir, pero no para ser ministros

**Sólo 34 de 976 inscritos, vía el PJF, para contender por un cargo en 2025 quieren llegar a la Suprema Corte**

**POR ANDRÉS MENDOZA  
Y HÉCTOR FIGUEROA**

A unas horas de que venza el plazo para registrarse, sólo 3.5% de los aspirantes a competir en la elección judicial de 2025 tiene la intención de convertirse en ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De las 976 personas que a las 17:00 horas del viernes se habían inscrito a través del Comité Evaluador del Poder Judicial de la Federación (PJF), sólo 34 se interesaron por llegar al máximo tribunal.

También han desdeñado ser magistrados del futuro Tribunal de Disciplina, que sustituirá al Consejo de la Judicatura, pues sólo hay 23 aspirantes, 2.3% del total.

El límite para inscribirse en busca de un cargo judicial vence a la medianoche de hoy, pero sólo el PJF, a través de una página web pública,

## ¿QUÉ SIGUE?

Estos son los siguientes pasos para el proceso de junio próximo:



El 15 de diciembre se darán a conocer las listas de aspirantes elegibles.



El 4 de febrero los comités realizarán tómbolas para depurar las listas.



Cuatro días después, el Senado enviará al INE los listados definitivos.

actualiza y desglosa a diario el registro de los interesados, con nombre y área de interés incluidos. El Comité del Poder Legislativo difundió anoche que tiene nueve mil 500 inscritos, sin detallar a qué cargos aspiran. Hasta el momento, el del Poder Ejecutivo ha dado cifras, pero no ha hecho públicos sus registros.

En tanto, el TEPJF determinó que para la elección judicial no habrá cuotas que garanticen espacios a la comunidad LGBTIQ+.

— Con información

de Alejandrina Franco

PRIMERA | PÁGINA 4



## LO QUE SE ELEGIRÁ EL 1 DE JUNIO DE 2025

**881** Cargos de juzgadores

**9** ministros de la Suprema Corte

**2** magistrados para la Sala Superior del Tribunal Electoral

**15** magistrados para las Salas Regionales del TEPJF

**5** magistrados para el Tribunal de Disciplina

**464** magistrados de circuito

**386** jueces de distrito



## ELECCIÓN JUDICIAL

# Registro, incompleto y con reloj a cuestas

**EN EL ÚLTIMO MINUTO DE HOY concluye el plazo para la inscripción de aspirantes a juzgadores, cuya cifra sería insuficiente para completar las listas**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimm.com.mx

Hoy, a la medianoche, vence el plazo para el registro de aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) magistrados y jueces ante los comités de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y ante la falta de una prórroga para la inscripción, la lista necesaria de candidatos se perfila para quedar incompleta.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó la noche de ayer que en el Comité del Poder Legislativo sumaban casi 9 mil 500 solicitudes; y hasta el cierre de esta edición, el Comité del Poder Judicial tenía registro de 2 mil 007, mientras que el Comité del Poder Ejecutivo notificaba de 2 mil 747.

"Una agradable sorpresa, que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo haya recibido (hasta ahora) cerca de 9,500 solicitudes, para seleccionar, de entre ellas, a las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros", publicó el legislador.



### FECHAS CLAVE DEL PROCESO

**2024**

**24 DE NOVIEMBRE**

Último día de registro de aspirantes a juzgadores.

**14 DE DICIEMBRE**

límite de los comités evaluadores para determinar elegibilidad de los aspirantes.

**15 DE DICIEMBRE**

Se publicará lista de aspirantes elegibles a ser candidatos.

**2025**

**31 DE ENERO**

Se publicará lista de idoneidad para ser candidato.

**4 DE FEBRERO**

## Ministro, cargo más desdeñado

A unas horas de que vence el plazo para registrarse, sólo 3.5% de los aspirantes a competir en la elección judicial del próximo año tiene intención de convertirse en ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De las 976 personas que a las 17:00 horas del viernes se habían inscrito a través del Comité Evaluador del Poder Judicial de la Federación (PJF), sólo 34 se interesan por llegar al máximo tribunal, cuyos integrantes elaboran proyectos de sentencia sobre asuntos relevantes para el país, mismos que analizan y discuten con sus pares para consensuar sentencias definitivas.

Además, los inscritos tampoco han mostrado

mucho interés en integrarse como magistrados del futuro Tribunal de Disciplina, que podrá conocer, investigar, sustanciar y sancionar, no sólo a jueces y magistrados del país, sino también a los ministros de la Corte y a cualquier persona servidora pública del PJF.

Los registros, difundidos por la Suprema Corte en una página web especial y cuyo límite para inscribirse vence este domingo a la medianoche, indican que sólo 23 aspirantes quieren llegar al nuevo tribunal, 2.3% del total.

Si bien el Comité Evaluador del Poder Legislativo difundió ayer que tiene casi 9 mil 500 inscritos, no hay un desglose disponible, público, sistematizado y detallado, para saber a qué cargos aspiran.

Hasta el momento, el Poder Ejecutivo no ha publicado sus registros.

— Andrés Mendoza



De acuerdo con lo informado por los comités, hay más hombres que mujeres, en promedio, que buscan un cargo a jueces, ministros y magistrados, con 60% de varones y 49% de mujeres.

Aunque el registro de los aspirantes a juzgadores debe realizarse en la plataforma electrónica de cada comité, el Senado instaló un módulo para el apoyo de los interesados y el registro digital de su documentación, el cual todavía funcionará hoy.

A pesar de que en los últimos tres días se ha incrementado el número de personas inscritas para buscar ser candidatos a

Insaculación para depurar el número aspirantes.

### 8 DE FEBRERO

El Senado enviará al INE la lista definitiva de candidatos a juzgadores.

juzgadores, la cifra resulta insuficiente para ocupar todas las ternas para los puestos judiciales en disputa, ya que de entre los aspirantes, los comités deberán hacer una depuración para determinar a los candidatos idóneos.

Para que los aspirantes puedan ser candidatos a juzgadores serán evaluados por los comités de los poderes

Ejecutivo, Legislativo y Judicial en conocimientos técnicos, honestidad, buena fama pública y experiencia en el ámbito jurídico.

Para ello, se asignará una calificación total de 100 puntos distribuida en tres categorías: méritos académicos con 40 puntos; experiencia profesional con 30 puntos, y honestidad y reputación pública con 30 puntos.

Los candidatos que logren al menos 80 puntos avanzarán a la fase de entrevistas ante los comités de evaluación. Por cierto, también se les aplicará un examen escrito de conocimientos jurídicos y se

realizarán entrevistas públicas para ciertos cargos, incluyendo las vacantes en la SCJN y el TEPJF.

Una vez que concluya todo este proceso, los comités harán pública la lista de los candidatos seleccionados a más tardar el 31 de enero de 2025.

Los comités de los tres poderes federales enviarán la lista final de candidatos al Senado el 8 de febrero, cámara legislativa que consolidará los expedientes y los turnará al Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de las elecciones judiciales del 1 de junio de 2025.

— Con información de  
Alejandrina Franco



## ASPIRANTES REGISTRADOS

\*Cifras hasta el cierre  
de esta edición.

# 9,500

en el Comité del Poder  
Legislativo.

# 2,007

en el Comité del Poder  
Judicial.

# 2,747

en el Poder Ejecutivo.



## ASPIRANTES A JUZGADORES QUE PROPONDRÁN LOS COMITÉS

# 5,379

candidatos.

# 81

candidatos para 9 ministros  
de la SCJN.

# 18

candidatos para 2  
magistrados de la Sala  
Superior del TEPJF.

# 135

candidatos para 15  
magistrados de las Salas  
Regionales del TEPJF.

# 45

candidatos para 5  
magistrados del Tribunal  
de Disciplina.

# 2,784

candidatos para 464  
magistrados de circuito.

# 2,316

candidatos para 386 jueces  
de distrito